



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 17 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 5583/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 943 de fecha 17.06.2015 presentada por Don (a) GEORGI FELIZARDO MATHINSON MARTINEZ con domicilio particular P.SIENNA N° 468.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 02.06.2015

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)STEPHANIE CECILIA PAREDES ARCOS, Rut N° , con domicilio Particular en calle NUEVA 11 N° 540 OVEJERIA , la Patente COMERCIAL Giro INTERNET, CONFITERIA Rol N° 2-12101 (Definitiva), que funciona en local ubicado en AVDA.REPUBLICA N° 633.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 17.06.2015 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
OSORNO
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION ADMINISTRACION FINANZAS
MUNICIPALIDAD OSORNO
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2).